



128

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 11001-3335-012-2018-00023-00
DEMANDANTE: JOHANNA GRACIELA BELLO CUBIDES
DEMANDADO: NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

**ACTA N° 022 -2020
AUDIENCIA ALEGACIONES
ART. 181 LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. a los 29 días del mes de enero de 2020 siendo las 10:10 de la mañana, fecha y hora previamente señaladas para llevar a cabo la presente audiencia, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá en asocio de su secretaria ad hoc realizó audiencia pública dentro del proceso de la referencia en la sala de audiencias 9 de la Sede Judicial del CAN, con la asistencia de los siguientes,

INTERVINIENTES

La parte demandante: Dra. Ruby Alexandra Celis Contreras.

La parte demandada: Dr. Andrés Felipe Zuleta Suárez,

Se deja constancia que Agente del Ministerio Público no asiste.

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes Etapas:

1. Alegaciones

SANEAMIENTO DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 180 numeral 5° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se procede a evacuar la etapa de saneamiento del proceso, para tal efecto se le concede el uso de la palabra a los apoderados con el fin de que se pronuncien si observan alguna irregularidad que pueda ser saneada en este momento. Las partes de conformidad, por tanto, se da por agotada esta etapa.

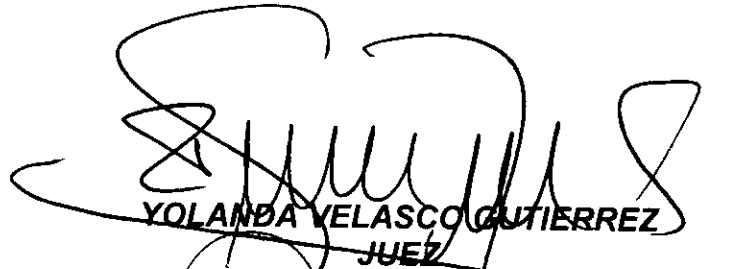
DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS

ALEGACIONES FINALES

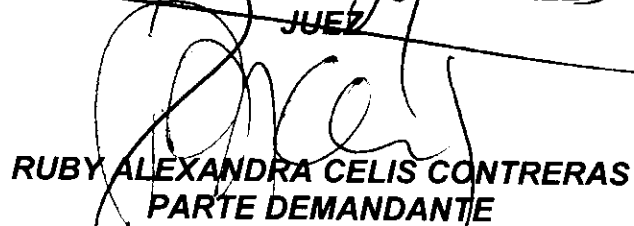
Se concede el uso de la palabra a los apoderados de la partes para que realicen sus alegatos finales. Los argumentos quedan consignados en la videograbación.

Se fija fecha para lectura del fallo el día **11 FEBRERO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS



YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ



RUBY ALEXANDRA CELIS CONTRERAS
PARTE DEMANDANTE



ANDRÉS FELIPE ZULETA SUÁREZ
PARTE DEMANDADA



FERNANDA FAGUA
SECRETARIA AD HOC